

INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD
BOGOTÁ REGIÓN

PERÍODO AUDITADO 2013
PAD 2014

DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO INDUSTRIA Y TURISMO

BOGOTÁ, D. C., JULIO DE 2014

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD
BOGOTÁ REGIÓN**

Contralor de Bogotá

Diego Ardila Medina

Contralora Auxiliar

Ligia Inés Botero Mejía

Director Sectorial

Jairo Gómez Buitrago

Gerente

Sandra Patricia González L.

Equipo de Auditoría

Didier Páez Andrade
Pedro José Raigoso Cárdenas
Pedro Ignacio Becerra Perea

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

TABLA DE CONTENIDO

	pagina
1. CARTA DE CONCLUSIONES	3
2. RESULTADOS DE AUDITORIA	5
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	5
2.1.1. Gestión Contractual	5
2.1.2. Rendición y Revisión de la Cuenta	6
2.1.3. Plan de Mejoramiento	6
2.1.4. Gestión Presupuestal	7
2.2. CONTROL DE RESULTADOS	12
2.2.1. Planes, Programas y Proyectos	12
2.3. CONTROL FINANCIERO	15
2.3.1. Gestión Financiera	15
ANEXOS	24

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Doctor

JUAN GABRIEL PEREZ CHAUSTRE

Director Ejecutivo

Corporación para el Desarrollo y la Productividad Región – Invest In Bogotá
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó auditoría especial en la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Región – Invest In Bogotá, vigencia 2013, a través de la evaluación del factor financiero, presupuestal, contractual y de planes, programas y proyectos, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las respectivas actividades de la entidad.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las actividades auditadas y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D. C.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la auditoría adelantada, encontró tres (3) hallazgos administrativos que se detallan en el informe de auditoría; para lo cual, se conceptúa que la gestión evaluada frente al factor

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Financiero es eficiente, en el factor Presupuestal su ejecución fue eficaz, desde el punto de vista de los gastos de funcionamiento para el desarrollo de su misión, el factor Contractual cumple con los parámetros de legalidad y desde el punto de vista de Planes, Programas y Proyectos, se evaluaron dos lineamientos del Plan Estratégico; verificando su cumplimiento para la consecución de los resultados.

De acuerdo al formato CB0227, se estableció que la corporación suscribió 297 contratos durante la vigencia 2013, los cuales sumaron en miles de pesos \$4.081.850. Del universo de contratación, fueron seleccionados los convenios 2013-532 por \$190.000, 2013-533 por \$454.502 y 2013-599 por \$376.618, para un total de \$1.021.121, que corresponde al 25% del total de la contratación de la Corporación.

PLAN DE MEJORAMIENTO PROCEDIMIENTO PARA ADELANTAR

La Entidad debe ajustar el Plan de Mejoramiento que se encuentra ejecutando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría de Bogotá D. C.

Dicho Plan de Mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

JAIRO GÓMEZ BUITRAGO
Director Sector Desarrollo
Económico, Industria y Turismo

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

2.1. CONTROL DE GESTIÓN

2.1.1 Gestión Contractual

El análisis de la información que a continuación se presenta, contiene cifras que son expresadas en miles de pesos.

De acuerdo al formato CB0227, se estableció que la corporación suscribió 297 contratos durante la vigencia 2013, los cuales sumaron \$4.081.850. Del universo de contratación, se seleccionaron por la variable “Valor de los contratos”, los convenios 2013-532 por \$190.000, 2013-533 por \$454.502 y 2013-599 por \$376.619, para un total de la muestra de \$1.021.121, que corresponde al 25% del total de la contratación de la Corporación.

El Convenio 2013-532 por \$190.000, presentó dos adiciones una por \$183.400 y otra por \$275.000, el valor total del convenio fue de \$648.400 (Aportes del Invest In Bogotá \$60.000, en especie, representado en recurso humano especializado, que equivale al 9.25%). El plazo de ejecución fue de 12 meses contados a partir del acta de inicio que se suscribió el 10/07/13. El convenio se encuentra en ejecución. El informe parcial de Ejecución del Convenio del 19/12/13, presentó una ejecución financiera del 53,33% y de tiempo del 45%.

El Convenio 2013-533 por \$454.502, los aportes de Invest In Bogotá ascienden a \$20.000, (en especie y corresponden a recurso humano especializado que equivale al 4.40%), los cuales se registraron como aportados al final de la vigencia 2013. El plazo de ejecución fue de 18 meses contados a partir del acta de inicio que se suscribió el 03/07/13. El convenio se encuentra en etapa de ejecución. De acuerdo al cuadro de seguimiento financiero del convenio a 31/12/13, presentó un saldo por recaudar de \$45.000.

El Convenio 2013-599 por \$376.619, los cuales fueron aportados así: \$200.000 por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE, \$76.619, por la Cámara de Comercio de Bogotá (en dinero o en especie), \$50.000, por el Departamento de Cundinamarca, y \$50.000 por el Invest In Bogotá (lo que representó el 13.29%). El plazo de ejecución fue de tres (03) meses contados a partir del acta de inicio que se suscribió el 11/10/13. El convenio se encuentra en fase de ejecución, está pendiente el giro del último desembolso de los aportes de la SDDE y el

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Departamento de Cundinamarca-SCTI por valor total de \$22.000. El saldo del convenio \$19.396, corresponden a las cuentas por pagar causadas para el desarrollo del convenio.

De la evaluación a los convenios mencionados, se evidenció que se encuentran en ejecución y hasta la fecha cumplen con los parámetros pactados para su celebración.

2.1.2 Factor Rendición y revisión de la Cuenta

Revisada la cuenta que presentó la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región en medio electrónico; correspondiente a la vigencia 2013; dio cumplimiento en la forma, término y métodos establecidos por la Contraloría de Bogotá.

2.1.3 Plan de Mejoramiento

Se verificó el cumplimiento de las acciones correctivas incluidas en el Plan de Mejoramiento de la entidad producto del Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular, Plan de Auditoría Distrital 2013, Período auditado 2012, el cual presentó cinco hallazgos que contemplaron 2.3.1., que correspondió a Evaluación al Plan Estratégico, 2.7.1., de Evaluación a la Gestión Ambiental, y los hallazgos 2.6.1., 2.6.2., y 3.5.3., de Evaluación a la Gestión Contractual.

El Plan de Mejoramiento obtuvo la siguiente evaluación:

Hallazgo 2.3.1. Evaluación al Plan Estratégico. Las acciones correctivas para esta observación tiene corte junio 30 del 2014, por lo tanto queda abierta.

Hallazgo 2.6.1., La Acción correctiva estableció que: *“La posibilidad de contratación directa está regulada en la política de compras de la Corporación la cual fue aprobada por la junta directiva desde el año 2007. La modalidad contratación directa no viola los principios del control fiscal pues incluso es permitida en los procesos que se adelanta con el régimen de contratación pública. La Corporación justifica en todos los casos las contrataciones directas que acomete, se aplican los criterios de objetividad ya que son proveedores reconocidos que han sido previamente evaluados por la Corporación. Se ajustará el procedimiento para regular esta modalidad.”* Se adjunta el documento “Procedimiento Compras y Contratación de Bienes y Servicios”, el cual fue

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

aprobado por la Corporación el 25/10/13. En este documento se registra, entre otros, las condiciones generales que incluye la contratación directa para la adquisición de bienes y servicios. Documento PR-AF-02 v.03. Por lo anterior, se da por cumplida la acción correctiva y por lo tanto, se cierra.

Hallazgo 2.6.2., La Acción correctiva estableció que: *“Se implementará en el proceso de reporte a Sivicof una revisión previa de la información a reportar. Se aclara que la omisión obedeció a un error humano mecanográfico de buena fe.”* Se evidenciaron las revisiones de la información que se va a cargar en el SIVICOF y prueba de ello, son los pantallazos que se imprimieron tanto de entradas como de enviadas durante 2013 y quedan como evidencia del proceso de revisión de dicha información. Se da cumplimiento a la acción correctiva establecida en el plan de mejoramiento, por lo cual, se cierra.

Hallazgo 3.5.3., La Acción correctiva estableció que: *“Derivado del Convenio No 062 de 2009; efectuadas las pruebas de auditoría este ente de control verificó la liquidación y traslado de recursos al convenio de asociación en ejecución (288/2011), en cumplimiento del plan de mejoramiento. Por lo tanto la observación queda abierta en ejecución.”* Se evidenció el acta de liquidación del convenio 288 de 2011, el cual se adjunta y en la cual se establece que la ejecución presupuestal del convenio fue del 99.996% sobre los aportes desembolsados por la SDDE, a su vez, el saldo restante se reintegró a la Tesorería Distrital mediante consignación en el Banco de Occidente recibo 14856911 del 04/12/13 por \$4'615.228.45, cifra que corresponde a la diferencia por reintegrar de \$4'613.973.29 más \$1.255.16 de rendimientos financieros. Al cumplirse con la acción correctiva se cierra y se retira del plan de mejoramiento.

2.1.4 Gestión Presupuestal

Por medio del Acuerdo Distrital 257 de 2006 *“Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”*, el Concejo de Bogotá reorganizó la Administración Distrital y con ello, creó el Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, con la misión de *“Crear y promover condiciones que conduzcan a incrementar la capacidad de producción de bienes y servicios de Bogotá, de modo que se garantice un soporte material de las actividades económicas y laborales que permitan procesos productivos, de desarrollo de la iniciativa y de inclusión económica que hagan efectivos los derechos de las personas y viables el avance social y material del Distrito Capital y sus poblaciones, en el marco de la dinámica de la ciudad región”*.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Así mismo, el Acuerdo 489 de 2012 *“Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico y de obras públicas para Bogotá D. C. 2012-2016 Bogotá Humana”* con su eje 1 *“Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones de desarrollo”*, siendo a su vez parte del objetivo estructurante 8, el cual a partir del fortalecimiento del tejido productivo de la ciudad con énfasis en la economía popular busca implementar estrategias de apoyo a estas unidades productivas *“...que les permitan competir con nuevos productos y servicios”*.

Mediante el Acuerdo 210 de 2006 del 30 de mayo *“Por el cual se autoriza la creación y participación del distrito capital en la corporación para el desarrollo regional “Bogotá Región” y se dictan otras disposiciones”*, como un mecanismo para reducir la brecha entre realidad y percepción sobre la ciudad región que obstaculiza la llegada de inversión foránea.

El Invest In Bogotá, se constituyó mediante escritura pública No. 3707, otorgada el 4 de septiembre de 2006, en la notaría 38 del Circulo de Bogotá, inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de septiembre de 2006, con el número 00106933 del Libro I – Entidades sin ánimo de lucro, como una entidad sin ánimo de lucro de carácter mixto, sujeta para sus actos al derecho privado.

Para la vigencia 2013, la corporación presentó un presupuesto disponible y compromisos por \$5.740.680, obligaciones por \$5.440.464 (correspondiente al 94.77% del disponible) y pagos por \$5.381.290 (equivalente al 93.73% del disponible).

Para la vigencia, el Distrito Capital a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, dio aportes al fondo social de Invest In Bogotá en cuantía de \$2.500.000. Los aportes se hicieron de la siguiente manera: \$800.000 el 05/02/13, \$800.000 el 26/06/13, \$800.000 el 19/09/13 y \$100.000 el 16/12/13, con lo cual llegó a un acumulado desde la creación de la Corporación de \$11.304.195, que representa el 48.77% del total de dicho fondo.

Los proyectos ejecutados durante la vigencia 2013 se ejecutaron con los recursos financieros con que cuenta el Fondo Social de la Corporación, lo cual no permite determinar fuentes de manera discriminada; es decir, no se puede identificar el origen específico de los recursos para atender los proyectos. La Corporación por ser de derecho privado no le aplica la Ley 80 de 1993, tampoco cuenta con Plan de Contratación ni de Compras.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Los recursos financieros recibidos fueron por aportes fondo \$4.800.000, los rendimientos financieros generados llegaron a \$58'941, adicionalmente se registró como disponibilidad inicial \$900.182, para un total de ingresos recaudados de \$5.759.124.

2.1.4.1 Hallazgo Administrativo

De acuerdo con la información reportada formato CB 0128 a 31/12/12, las cuentas por pagar (producto de la diferencia entre los compromisos menos los pagos), resultó ser de \$267.207; sin embargo, la entidad reporta que las cuentas por pagar de la vigencia 2012, registraron en certificación de la Price WaterhouseCoopers \$56.232.

Para las cuentas por pagar de la vigencia 2013, se repitió esta situación, por cuanto en el formato CBN0004 reportaron cuentas por pagar por \$844.995, en el formato CBN0128 se reportó cuentas por pagar por \$186.658, en la certificación de la Price WaterhouseCoopers \$844.995, en el informe mensual de ejecución del presupuesto a 31/12/13, \$359.390, y en los estados financieros Balance General certificado a 31/12/13, registraron cuentas por pagar por \$813.500.

Las diferencias en las cifras se pueden presentar por falta de controles en los procedimientos para la emisión de la información consolidada, máxime cuando la misma debe proceder de la misma fuente; teniendo como consecuencia bajar la credibilidad que se debe tener acerca de la información de la corporación, por cuanto la veracidad de la misma se pierde al presentarse diferencias de cifras, en el entendido de ser emanadas de una sola fuente, lo cual se afecta a su vez por la incertidumbre de la realidad financiera que pueda servir de base para la toma de decisiones, seguimiento y ajustes a la misma.

Valoración de la respuesta del sujeto de control:

Evaluada la respuesta dada por el sujeto de control, es preciso señalar que frente a la calidad de la información, el principal objetivo es que esta refleje la realidad de la Corporación; sin embargo, esta no es coherente al ser analizada desde cada una de las fuentes, y en la respuesta de la Corporación, no se desvirtúa la observación y no se precisa cuál es la información real; por lo tanto, se ratifica el Hallazgo; en virtud de que se transgrede el Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación, Numeral 2.8 sobre Principios de Contabilidad.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 1
VALOR DE CUENTAS POR PAGAR
A 31 de diciembre de 2013

Valores en miles de pesos

FUENTE DE LA INFORMACIÓN	VALOR DE CUENTAS POR PAGAR
Formato CBN 0004	844.995
Formato CB 0128	186.658
Certificación Price WatherhouseCoopers	844.995
Informe mensual de ejecución del presupuesto	359.390
Balance General	813.509

Fuente: Invest In Bogotá.

El saldo de balance de \$813.509, incluye los convenios, los impuestos y los acreedores más las obligaciones laborales de \$613.328 y otros pasivos \$84.000, para un total de pasivos de \$1.426.921, que se excluye los convenios por \$581.925, arrojando un saldo consolidado de \$844.996, el cual coincide con la información contable, el formato CBN0004 y la Certificación de la Price WatherhouseCoopers; sin embargo, esta cifra difiere de la información de la ejecución presupuestal \$359.390 y la registrada en el formato CB0128 \$186.658.

Dicho Hallazgo se debe incluir en el Plan de Mejoramiento que la Corporación debe suscribir con la Contraloría de Bogotá.

La Corporación presentó tres (3) indicadores de la gestión financiera:

1) El indicador de “Efectividad en el Gasto Anual”, el cual tiene por objetivo medir la relación del valor de la inversión extranjera directa estimada frente a los gastos anuales del programa de promoción de inversión, el cual dio como resultado US\$174 dólares, que se lee como que en la vigencia por cada dólar que recibió el programa de promoción de inversión, se estima una intención de inversión extranjera de US\$174 dólares, de acuerdo a la Tasa Representativa del Mercado TRM promedio del Banco de la República, En la teoría representa un indicador positivo para la gestión pues reditúa lo que se invierte para atraer inversión extranjera, con los valores agregados que ello representa para la sociedad, entre

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

los que se cuenta como los más importantes la generación de empleo y los aspectos tributarios.

2) El indicador de “Costo Promedio por Empleo Generado”, cuyo objetivo es medir la relación entre empleos generados estimados frente al total de gastos anuales del programa de promoción de inversión, cuyo resultado fue de US\$949 dólares, que se traduce en que para la vigencia cada empleo que se genere asociado a la intención de inversión de los proyectos acompañados por la entidad, cuestan US\$949 dólares. Este indicador es susceptible de mejorar, al buscar los medios que sean posibles tendientes a bajar estos costos, sin dejar de mostrar resultados en cuanto la atracción de inversión extranjera y a su vez de la permanencia de la misma en la ciudad región. Con ello se mejoraría el resultado de este indicador y medir los costos de generación de empleo de la inversión nacional frente a este indicador, para poder medir esfuerzos que estén orientados a generar mayores incentivos a la inversión extranjera.

3) El indicador de “Ejecución del Presupuesto” tiene por objetivo determinar el porcentaje de ejecución del presupuesto de gastos asignado a la entidad cuyo resultado arrojó un 100% durante la vigencia. Esto se debió en gran medida por la aplicación de los recursos financieros en los programas planes y proyectos que adelantó la entidad como producto de la gestión administrativa en el período.

La situación presupuestal de la entidad a diciembre 31 de 2013, presentó las siguientes cifras: Los ingresos cerraron con una apropiación de \$5.740.680, Derechos por Cobrar \$5.759.124, Recaudo Acumulado \$5.759.124, quedando un saldo de -\$18.444 lo que significa que superaron el recaudo esperado. Los gastos mostraron ejecuciones cercanas al 95% de ejecución en los rubros principales como Gastos de Funcionamiento (94.77%), Servicios Personales (94.52%), y Gastos Generales (95.59%). Los pagos llegaron a niveles del 98% de los compromisos, como se evidenció en los Gastos de Funcionamiento (98.91%), Servicios Personales (98.58%) y Gastos Generales (99.98%). Estos niveles de ejecución significan que se utilizaron en gran medida los recursos disponibles para cubrir las obligaciones que la Corporación adquirió durante la vigencia, dejando un nivel para las cuentas por pagar del orden de \$844.995, que equivale al 14.71% de los compromisos.

Los Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2013, se ejecutaron con los recursos financieros con que cuenta el fondo social de la Corporación, lo cual no permite determinar fuentes de manera discriminada. Se pudo determinar que los aportes del Distrito Capital durante la vigencia fueron de \$2.500.000 y los gastos

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de funcionamiento de la Corporación fueron de \$5.740.680 en el mismo periodo. Así, los aportes equivalen el 43.54% de los gastos de funcionamiento.

Los ingresos mostraron un comportamiento de recaudo durante la vigencia del 100% en todos los rubros tales como Disponibilidad Inicial \$900.182, Recursos de Capital \$4.858.941, Aportes de Capital \$4.800.000 (Aportes Distrito Capital \$2.500.000, Aportes Cámara de Comercio \$2.300.000), Total Ingresos \$5.759.124.

2.2. CONTROL DE RESULTADOS

2.2.1. Planes, Programas y Proyectos

El Plan Estratégico del Invest In Bogotá, fue aprobado por la Junta Directiva en los meses de noviembre y diciembre del 2012, siendo una de las funciones principales, como lo señala el artículo undécimo, literal f) de la escritura pública N° 3707 del 4 de septiembre del 2006.

Esta misma escritura define en el capítulo I artículo I, literal III, que la entidad es *“una corporación mixta, sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, organizada y regida bajo las leyes de la República de Colombia, principalmente por las normas contenidas en el Título XXXVI del Libro Primero del Código Civil, por la Ley 489 de 1998 y por el Acuerdo 210 del 30 de mayo de 2006 expedido por el Concejo Distrital de Bogotá. Esta entidad se regirá por lo dispuesto en estos Estatutos y por las demás normas que sean o llegaren a serle aplicables en atención a su naturaleza”*.

En el artículo segundo de la escritura pública, señala el Objeto a desarrollar por la Corporación:

“(j) De conformidad con el Acuerdo 210 de 2006, la Corporación tendrá como objeto:

- *La coordinación y desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyan a la productividad, competitividad, desarrollo económico sostenible, promoción de la inversión e intercambio comercial nacional e internacional y la exportación de bienes y servicios.*

El Plan Estratégico Vigencia 2012 - 2016, de la Corporación fue estructurado en cuatro (4) lineamientos estratégicos, así:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- Promoción de Inversión: atraer inversión nueva e instalada en sectores objetivos.
- Mercadeo de Ciudad: Acciones para mejorar el posicionamiento internacional de Bogotá.
- Contribución a la mejora del entorno para la inversión.
- Calidad del Servicio y Excelencia en la Gestión.

Los logros alcanzados por la Corporación en la vigencia 2013, fueron:

Promoción de Inversión:

Con el fin de “Atraer inversión Extranjera directa a Bogotá y contribuir al desarrollo económico, y generar ingresos, crear empleos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y la región”, la Corporación en la vigencia 2013, realizó actividades como visitas a inversionistas, talleres y actividades de promoción en diferentes sectores donde se destacan, la prestación de servicios relacionados con el segmento de los alimentos frutales y vegetales, frescos y congelados, transporte público (taxis y buses), hidrocarburos, petróleos, gas, energía, manufactura, facilitando 33 decisiones de inversión de empresas extranjeras en Bogotá, cuyo documento soporte de esta estrategia de impacto, son las certificaciones firmadas por cada uno de los representantes legales de las compañías a las cuales Invest In Bogotá prestó asesoría.

Algunas Empresas con Certificaciones de Asesoría:

- Smurfit Kappa
- Convergys
- RocaSalvatella
- Realtech
- Byd Auto
- Tetra
- Brazil Machinery Solutions
- SKK Sigdo Koppers
- N & V Consultores
- Regent Energy Group
- Agile 1
- **GDS**
- Altran

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- Simmonds Equipment
- Patagonia BerryGrowers –chile
- Basf The Chemical Company
- Indukern worldwide

El Invest In Bogotá, relacionó desde el año 2007 al 2013, las empresas con matrícula cancelada o en liquidación, de lo cual se pudo establecer que de las 134 empresas, solo cuatro de ellas se han retirado de la capital, lo que representa un 3%.

Posicionamiento Internacional de Bogotá (Mercadeo de Ciudad):

Es una estrategia dirigida a mejorar el posicionamiento internacional de Bogotá, y su indicador de impacto son los Press Trips (publicaciones internacionales y nacionales en las que promocionan al Invest In Bogotá).

Las acciones realizadas como estrategia para el mejoramiento en el posicionamiento internacional de la ciudad y de la marca Bogotá, son una serie de acciones de comunicaciones con el objetivo de divulgar a medios de comunicación los resultados de su gestión, las actividades que lleva a cabo y los elementos pertinentes a las estrategias de mercadeo de ciudad. Entre estas están la redacción de comunicados de prensa y su gestión, la atención a requerimientos de prensa y la organización y ejecución de viajes de periodistas internacionales. Todas estas acciones realizadas, generan publicaciones en medios de comunicación, denominadas “free press” por no ser una publicación paga, a las cuales un proveedor externo les asigna un valor monetario según su impacto, visibilidad y cobertura.

Por lo tanto, la Corporación estimó en su plan estratégico una meta de impacto de \$650.000, lo que significa, que para el año 2013, el valor asignado a las publicaciones sobre Invest In Bogotá y la marca Bogotá conseguidas a través de la gestión de la agencia con medios de comunicación, debería traducirse en un valor monetario proyectado equivalente a \$650.000; sin embargo, la Corporación reporta, (según estudio realizado), un valor de retorno de las 535 publicaciones de \$1.375.788, con una inversión realizada por la Corporación (Invest In Bogotá) de \$84.616 (en tiquetes aéreos, hoteles a periodistas y gastos de representación de periodistas internacionales, entendidos entre otros gastos).

De acuerdo a estos resultados, las acciones realizadas por la Corporación en esta línea estratégica, reportan una tasa de retorno mayor a la esperada, toda vez que la meta a lograr en las actividades de la promoción de la ciudad a través de los medios impresos

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

estaba calculada en \$650.000 y la lograda según el número de publicaciones fue de \$1.375.788.

2.3. CONTROL FINANCIERO

2.3.1. Gestión Financiera

De conformidad con el PAD 2014, las normas nacionales de Auditoría, generalmente aceptadas, así como, la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación - CGN y los reglamentos del Contador de Bogotá, respecto de la preparación, presentación y rendición de cuentas, de los Estados Contables y la gestión financiera, se evidenció que la Corporación aplica el Régimen de Contabilidad Pública adoptado por la Resolución 354 del año 2007 de la CGN, se procedió a efectuar la evaluación a la Gestión Financiera con corte a 31 de diciembre de 2013.

Se seleccionó la muestra de las cuentas a evaluar en el Balance y el Estado de Actividad Financiera Económica y Social a 31 de diciembre de 2013. Se aplicaron las pruebas de cumplimiento, tales como cruce de cifras entre dependencias, verificación de saldos y entrevistas con los responsables del área, además, se comprobó en el seguimiento al Plan de Mejoramiento que la Corporación no tiene hallazgos de vigencias anteriores.

El Invest In Bogotá presenta la siguiente situación financiera a 31 de diciembre de 2013 (cifras expresadas en miles de pesos):

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**CUADRO 2
ESTADOS CONTABLES 2012-2013**

Valores en miles de pesos

VIGENCIA	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
2013	2.299.100	1.426.921	972.179
2012	1.925.988	941.285	984.703
Variación Absoluta	373.112	485.636	-12.524

Fuente, Estados Financieros INVEST 2013

ACTIVO

Refleja saldo de \$ 2.299.100 y la siguiente composición:

10- Efectivo	1.752.768
14- Deudores	1.781
16- Propiedad, Planta y Equipo	151.663
19- Otros activos	392.88

Comparando las vigencias 2012 y 2013, la variación más significativa, corresponde a los pasivos, que presentan un incremento \$485.636, debido al aumento de las cuentas por pagar, como resultado de las obligaciones generadas en la ejecución de los convenios vigentes 532, 533 y 594, además del incremento de las obligaciones laborales.

Los activos presentan un incremento de \$373.112 y el patrimonio disminuyó en \$12.524

Efectivo

A diciembre 31 de 2013, la Corporación registró nueve (9) cuentas de ahorro, activas y manejadas en el Banco Helm Bank, presentan saldo por valor de \$1.752.768, mediante la cuenta de ahorros No. 757-00127-7, se administran los

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

recursos, se cancelan a los proveedores y nómina, refleja un saldo de \$1.152.420, siendo la más representativa.

Durante la vigencia 2013, se terminó la ejecución de los recursos asignados y se cancelaron las siguientes cuentas:

Contrato Lumni cuenta bancaria No. 757-00886-9

Convenio 288 cuenta bancaria No. 757-01168-3

Convenio 371 cuenta bancaria No. 757-01700-2

Esta auditoría evidenció que los recursos no ejecutados de los convenios fueron reintegrados a la Dirección Distrital de Tesorería.

2.3.1.1 Hallazgo administrativo

En los libros auxiliares **detallados** de la cuenta contable 11100601 – Efectivo correspondientes a los meses de enero y febrero del año 2013, no informan el concepto del gasto, ni identifica la factura de los pagos efectuados por la Corporación. Por lo tanto, presuntamente contraviene lo establecido en Plan de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación, numeral 2.8 sobre los Principios de contabilidad de registro y revelación, donde precisa que los hechos financieros, económicos deben contabilizarse de manera cronológica y **conceptual** y deben reflejar la situación financiera, además del numeral 2.7 de las características cualitativas de la información contable sobre la comprensibilidad de la información.

Esta situación es ocasionada por deficiencias en la identificación de los conceptos de los gastos, por la falta de implementación y aplicación de controles tendientes a revisar la información que se registra e incide en el alto riesgo para la corporación y terceros por inconsistencia en la información registrada, causando imprecisión a los usuarios de esta.

Valoración de la respuesta

Frente a la respuesta, el sujeto de control se limita a enviar comprobantes de contabilidad, sin que desvirtúe la observación; ya que la condición de la misma es clara al identificar que en los libros auxiliares **detallados** de la cuenta contable 111006001 – efectivo de los meses de enero y febrero del año 2013, se evidenció que falta el concepto del registro contable; y estos libros son el resultado del aplicativo sistematizado e integrado de contabilidad.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Por otra parte, teniendo presente la revisión de la muestra que se tomó frente a los comprobantes, se encontró que falta el comprobante de egreso 3222 del 17 de enero de 2013, y frente al comprobante de egreso 3224 del 2013 se evidenció que el formato de autorización de pago no está firmado.

Igualmente, los siguientes comprobantes de egreso de enero y febrero de 2013, entre otros, No. 3225, 3226, 3227, 3236, 3237, 3240, 3248, 3279, 3284, 3285, 3295, 3318, 3320 y 3321, no tienen la factura, ni el formato de autorización de pago.

En virtud de lo anterior, se confirma el Hallazgo administrativo y se debe incluir en el plan de mejoramiento a suscribir.

14. Deudores

Su saldo de \$1.781 corresponde al cobro a entidades promotoras de salud.

16- Propiedad Planta y Equipo

Relaciona saldo de \$151.663, como se detalla a continuación:

1655- Maquinaria y equipo	15.973
1665- Muebles y enseres y equipo de Of.	160.725
1670- Equipos de Comunicación y cómputo	149.170
1675- Equipos de transporte	131.130
1680- Equipos de Comedor y Cocina	250
1685- Depreciación acumulada	-174.455

La Corporación no posee bienes inmuebles ni vehículos de su propiedad, el rubro más representativo lo constituye los muebles, enseres y equipos de oficina con \$160.725, se evidenció que efectúan las conciliaciones mensuales entre los módulos de activos fijos y contabilidad, no presentan diferencias.

PASIVO

Registra saldo de \$1.426.921 como se detalla:

1655- Cuentas por pagar	813.509
1665- Obligaciones laborales y pasivos estimados	613.328
1670- Otros pasivos	84

2453 Recursos recibidos en administración – Convenios interadministrativos

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La Corporación registra los recursos recibidos para el desarrollo de tres (3) convenios vigentes 532, 533 y 599 por \$364.004, \$237.317 y (\$19.396) respectivamente, este último está pendiente del giro de los aportes por la SDDE y el Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación - SCTI por \$22.000, se evidenció que el saldo del convenio \$19.396 corresponde a las cuentas por pagar causadas para el desarrollo del mismo y en diciembre de 2013 se realizó una consignación a favor de la Tesorería Distrital de \$4.615, de los cuales \$1.2 corresponden a rendimientos financieros y \$4.613 a recursos no ejecutados en el convenio 288.

2905 Cobro cartera de terceros

Esta cuenta corresponde a aquellos recursos que son de rendimientos financieros de las cuentas de ahorro en la que se depositan los recursos de convenios y que deben reintegrarse mensualmente a la tesorería del Distrito Capital. Por lo tanto, como pasivo al cierre de la vigencia, queda lo que corresponde al pago del mes de diciembre de 2013, refleja saldo de \$84

PATRIMONIO

Presenta saldo de \$872.179, reflejó un déficit del ejercicio de (\$4.865.574) por efecto del resultado del Estado de la actividad financiera, económica y social, donde los gastos ascendieron a \$5.154.231 y los ingresos no operacionales por concepto de los rendimientos financieros – intereses obtenidos en el manejo de las cuentas de ahorro \$58.941.

**CUADRO 3
COMPOSICION DEL PATRIMONIO 2012-2013**

(Cifras en miles de pesos)

Descripción	2013	2012	Variación absoluta	Variación Porcentual
Cuotas o partes de interés social	23.179.835	18.379.835	4.800.000	26.12
Capital fiscal	(6.353.368)	(6.339.274)	(14.094)	0.22
Provisiones, depreciaciones, amortizaciones	(46.950)	(14.094)	(32.856)	233.13
Pérdida o déficit acumulado	(11.041.764)	(6.729.567)	4.312.197	64.08
Pérdida o déficit del ejercicio	(4.865.574)	(4.312.197)	(553.377)	12.83
Total patrimonio	872.179	984.703	(112.524)	

Fuente: Balance INVEST IN BOGOTA 2013, Certificación PriceWaterhouseCoopers e información de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Siendo la Corporación una organización sin ánimo de lucro, no genera ingresos propios, sino que estos provienen como aportes de los socios fundadores por valor

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de \$4.800.000 para la vigencia 2013, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, aprobó \$2.300.000 y el Distrito Capital en igual \$2.500.000, estos recursos son utilizados para el sostenimiento de la Corporación.

Los aportes del Distrito Capital durante los últimos tres años fueron: año 2013 \$2.500.000, año 2012 \$4.400.000 y año 2011 \$2.000.000. Las cuotas o partes de interés social de la Corporación ascienden a \$23.179.834 de los cuales Cámara de Comercio de Bogotá participa con \$11.825.639 equivalente al 51.02 %. El Distrito Capital con \$11.304.195 que corresponde al 48.77 % y Agencia para el Desarrollo de Cundinamarca - ADECUM con \$50.000; es decir, el 0.22%.

A continuación se presentan los aportes acumulados 2006- 2013, que ha recibido Invest In Bogotá:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADRO 4
APORTES RECIBIDOS ACUMULADOS AÑOS 2006 A 2013
(Cifras en millones de pesos)

Socios	Acumulado 2013	Aportes 2013	%	Acumulado 2012 \$	%	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Cámara de Comercio de Bogotá	11.825	2.300	51.02	9.526	51,8	2.200		2.200	1.500	1.676	1.300	650
Tesorería Distrital de Bogotá	11.304	2.500	48.77	8.805	47,9	2.200	2.000	2.200	1.515	1.040		50
Agencia para el Desarrollo de Cundinamarca	50		0.22	50	0,27			50				
	23.179	4.800	100	\$18.380	100	4.400	2.000	4.250	3.015	2.716	1.300	700
Socios	Acumulado 2013	Aportes 2013	%	Acumulado 2012 \$	%	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Cámara de Comercio de Bogotá	11.825	2.300	51.02	9.526	51,8	2.200		2.200	1.500	1.676	1.300	650
Tesorería Distrital de Bogotá	11.304	2.500	48.77	8.805	47,9	2.200	2.000	2.200	1.515	1.040		50
Agencia para el Desarrollo de Cundinamarca	50		0.22	50	0,27			50				
	23.179	4.800	100	\$18.380	100	4.400	2.000	4.250	3.015	2.716	1.300	700

Fuente: PricewaterhouseCoopers. Invest in Bogota. a Dic.31 de 2013 y Secretaría Distrital de Hacienda.

2.3.1.2 Hallazgo administrativo

Las certificaciones de los registros contables del valor acumulado de los aportes del Fondo Social a 31 de diciembre de 2013, de la Corporación expedidas por la Price WaterhouseCoopers el 24 de enero y 13 de junio de 2014, registran permanentemente inconsistencias de la información, es así como los aportes de la Cámara de Comercio ascienden a \$11.185.639.000; sin embargo, en el valor real es \$11.825. 630.000, además informa que el aporte de “ADECUM” Agencia para

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

el Desarrollo de Cundinamarca es de \$50.00, no aclara la unidad de medida en miles de pesos, por lo que el valor correcto según la auditoría es \$50.000.000

Por lo anterior, Presuntamente contraviene lo establecido en Plan de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación, numeral 2.8 sobre los Principios de contabilidad, revelación y medición.

Esta situación es ocasionada por la falta de implementación y aplicación de controles tendientes a revisar la información que se registra e incide en el riesgo financiero para la toma de decisiones que genera las certificaciones inexactas.

Valoración de la respuesta

Un vez revisada y analizada la respuesta del sujeto de control, frente a las inconsistencias identificadas en las certificaciones de la Price WaterhouseCoopers; la Corporación afirma que son ocasionadas, por errores humanos e involuntarios o de transcripción manual de cifras contables; por lo tanto se confirma el Hallazgo y debe incluirse en el plan de mejoramiento a suscribir.

Por otra parte se aclara que la afirmación consignada en el Hallazgo “registran permanentemente inconsistencias” obedece a que en la muestra seleccionada de las certificaciones de la Price WaterhouseCoopers, se evidenció de forma reiterada las inconsistencias enunciadas.

GASTOS

La cuenta contable 2505 refleja la provisión de \$404.372, constituida en el año 2012 por concepto bonificaciones - bono de productividad, según el libro auxiliar detallado cancelaron bonos a 16 funcionarios de una Planta de 23 equivalente a un porcentaje del 69.5%, por valor de \$275.913, quedando un saldo no utilizado \$128.459 y creó una nueva provisión de \$426.022 en balance a diciembre 2013 para cancelar bonos por el mismo concepto durante el año 2014, evidenciándose que la Corporación Invest in Bogotá, registró adecuadamente las bonificaciones por concepto de bonos de productividad.

Así mismo, se evidenció que el sujeto de control, soportó el pago de las bonificaciones a través de la *“política de remuneración variable”*, aprobada inicialmente por la Junta Directiva de la Corporación en octubre de 2007 y reformada el 18 de mayo de 2010. Esta política cubre a todos los empleados de la

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Corporación, excepto al personal de soporte administrativo, pasantes y personal temporal.

Indicadores Gestión Financiera

La Junta Directiva definió y aprobó, los siguientes Indicadores financieros que permitan medir la relación entre costos y gastos contra los resultados obtenidos, así:

Cuadro 5

INDICADOR	OBJETIVO	TIPO	RESUL	ANALISIS
			TAD0 2013	
Efectividad del gasto anual del programa de promoción de inversión/ (Inversión estimada/ gastos anuales del programa de inversión) (Us\$)(1)	Mide la relación del valor de la inversión extranjera directa estimada frente a los gastos anuales del programa de promoción de inversión	Efectividad	174	En el 2013 ´por cada dólar que recibió el programa de promoción de inversión, se estima una intención de inversión extranjera de Us \$174
Costo promedio por empleo generado /(gastos anuales del programa de promoción de inversión /estimación de empleo generado) (US\$) (1)	Medir la relación entre empleos generados estimados frente al total de gastos anuales del programa de promoción de inversión	Efectividad	949	Para 2013 se estima que cada empleo que se genere asociado a la intención de inversión de los proyectos acompañados por la corporación cuesta US \$949

(1) Para este indicador se tomó la intención de inversión de los proyectos acompañados por la corporación en 2013 (US\$ 380 millones) y la estimación de empleo a generar por esta inversión (2.300) Adicionalmente, se tomaron los gastos anuales del programa de promoción de inversión US \$2.18 millones. Estos valores se calcularon a precios corrientes y la TRM promedio del año según el Banco de la República.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ANEXOS

Cuadro de Hallazgos

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN
ADMINISTRATIVOS	3	NA	2.1.4.1, 2.3.1.1, 2.3.1.2
CON INCIDENCIA FISCAL	0		
CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA	0	NA	
CON INCIDENCIA PENAL	0	NA	

NA: No aplica.